



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA O FACULTAD Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**EU INFORMATICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA  
Campus Sur, Ctra. de Valencia s/n 7  
28001 Madrid

**ACUERDOS TOMADOS EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO ORDINARIA DE LA ESCUELA  
UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2012.**

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión n.º. 158 de la Comisión de Gobierno de fecha 26/7/2012, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión todavía no ha sido aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad el **acta de la sesión 157** de la Comisión de Gobierno, celebrada el 8 de mayo de 2012.
2. Se aprueba, por mayoría (6 votos a favor y uno en contra), emitir un informe favorable sobre la solicitud del alumno Sergio Fernández Regueiro para que, a efectos de lo establecido en la Normativa de Acceso y Matriculación de la UPM, en el punto 3º de su Anexo V (Normativa de regulación de permanencia de los estudiantes), no se le compute el año académico 2011-2012.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**EUIT FORESTAL**



CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL

C/ Ramiro de Maeztu, s/n.  
Ciudad Universitaria. 28040 Madrid

**D. JUAN MARTÍNEZ GARCÍA, PROFESOR TITULAR Y  
SECRETARIO DE LA E.U.I.T. FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE MADRID.**

**CERTIFICA:**

Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Escuela de la E.U.I.T. Forestal celebrada, previa convocatoria, el día 25 de septiembre de 2012, se tomó válidamente el siguiente acuerdo:

.- Se aprueba por unanimidad, la tramitación de la plaza para el acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad de D. Ramón Elena Rosselló, a la vista de la acreditación recibida el 18 de abril de 2012 e igualmente la tramitación de la plaza para el acceso al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de D<sup>a</sup>. Silvia Merino de Miguel, a la vista de la acreditación recibida el 21 de mayo de 2012, todo ello a petición de los Departamentos respectivos.